



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN

**FACULTAD DE NUTRICION
CAMPUS VERACRUZ**

DIRECTORIO

DR. RAÚL ARIAS LOVILLO

Rector

DR. RICARDO CORZO RAMÍREZ

Secretario Académico

DR. AGUSTIN AGUIRRE PITALÚA

Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud

LE. FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Director de Vinculación General

MTRA. MARÍA DE LOURDES MALPICA CARLÍN

Directora de la Facultad de Nutrición, Veracruz

LIC. KARLA SALDAÑA RÍOS

Coordinador Regional de Vinculación

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE NUTRICIÓN
Carmen Serdán s/n esquina Iturbide.
Veracruz, Ver.

Primera Edición: 2009

La integración y cuidado de la edición de este documento estuvo a cargo de:

Mtra. María de Lourdes Malpica Carlín
Directora de la Facultad de Nutrición

Lic. Nut. María del Pilar Gómez Díaz
Coordinador de Vinculación Facultad de Nutrición

Lic. Karla Saldaña Ríos
Instructor

Apoyo Técnico

Mtra. Ma. Teresa Carús Docal
Mtro. Raúl Diaz Vega
Lic. Nut. Elizabeth Fonseca León
Mtra. Cinthya Macossay Moreno
Mtra. Diana Marquinez Tress
Mtra. Gloria Luz Noriega Riande
Mtra. Maria Teresa Paredes Garcia
Dra. Rosalba Pérez Tinoco
Lic. Nut. Verónica Pulido Herrera
Lic. Nut. Guillermo R. Pineda Arriaga
Lic. Nut. Susana Quintero Pereda
Lic. Nut. Rubí Sanchez Ramírez
Lic. Nut. Silvia del Carmen Valera Cruz
Mtra. Teresa de Jesús Rosas Sastré

CONTENIDO

I. Presentación.....	5
II. Contextos.....	6
1. Interno.....	6
2. Externo.....	14
III. Capacidades institucionales de Facultad de	17
Nutrición.....	
1. Ambiente interno.....	17
2. Ambiente externo.....	19
IV. Proceso de planeación Estratégica.....	21
1. Misión de la Facultad de Nutrición.....	21
2. Visión de la Facultad de Nutrición.....	21
3. Objetivos estratégicos.....	22
V. Estrategia de desarrollo del proceso de organización.....	23
1. Programa de Vinculación para la Formación Profesional y el	23
Fortalecimiento de la Docencia.....	
2. Programa de Vinculación para la Investigación y Desarrollo	25
Tecnológico.....	
3. Programa de Vinculación mediante	27
Servicios.....	
4. Programa de Vinculación para la Actualización y la	29
Capacitación.....	
5. Programa de Vinculación para la Divulgación de la Ciencia y la	31
Difusión Cultural.....	
VI. Elementos clave para la instrumentación del	34
programa.....	
1. Estructura general de	34
organización.....	
2. Lineamientos para la elaboración de Proyectos Sistemáticos de	35
Vinculación (PSV).....	
3. Procedimiento para la formulación, validación y registro del	38
proyecto sistemático de	
vinculación.....	
4. Mecanismos de seguimiento y	39
evaluación.....	
5. Coordinación operativa del programa de	40
vinculación.....	

I. Presentación

Al inicio del siglo XXI los procesos económicos y sociales han derivado en la redefinición de la economía mundial. En el escenario actual se redefinen los planes estratégicos de desarrollo laborales y educativos, tomando la educación como un factor determinante en la resolución de estos problemas, con el fin de garantizar la preparación de nuevas generaciones de ciudadanos comprometidos y uno de los principales retos de las instituciones de educación superior es responder cabalmente a la visión del futuro que se ha propuesto la universidad veracruzana para el fortalecimiento del desarrollo institucional basada en la interacción permanente con los diversos sectores sociales para contribuir en el desarrollo sustentable del estado.

Dicha visión está definida en el Plan General de Desarrollo 2025 cuyo propósito central es servir de instrumento para la articulación de la docencia, investigación, difusión y creación de la cultura y vinculación, con programas académicos acordes a las necesidades nutricias y alimentarias de la población, así como servir de instrumento que promueva actitudes, valores, programas de trabajo y proyectos orientados hacia la anticipación y la mejora permanente.

El presente documento “Programa Estratégico para la Vinculación” ha sido formulado mediante un ejercicio colegiado de planeación estratégica, el cual busca establecer una visión del futuro que permita definir un horizonte más amplio de las actividades de vinculación de la Facultad de Nutrición, Campus Veracruz. Su riqueza se fundamenta en la participación de los académicos resultando de una serie de consultas, revisiones y análisis que condujo la coordinadora y participantes.

El Programa está estructurado en cinco grandes apartados. En el primero se describe la realidad de los contextos internos (fortalezas y ventanas de oportunidad de la entidad) y externos (los fenómenos globales, nacionales y locales), que plantean escenarios y desafíos cada vez más complejos con los que la educación se enfrentará; pretende ser un marco de referencia para identificar las grandes tendencias, las amenazas y las oportunidades que enfrentará nuestra institución en los lustros venideros.

El segundo apartado constituye un análisis de la misión, escenario deseable y objetivos de la vinculación, considerando los ejes estratégicos institucionales y de la entidad. La tercera comprende la estrategia de desarrollo del proceso de organización conformado por cinco programas: Programa de Vinculación para la formación profesional y el fortalecimiento de la docencia; Programa de vinculación para la investigación y desarrollo tecnológico; Programa de vinculación mediante servicios; Programa de vinculación para la actualización y la capacitación; Programa de vinculación para la divulgación de la ciencia y la

difusión cultural. En el último apartado define las bases para la planificación, organización, coordinación, seguimiento y evaluación de la vinculación.

II. Contextos

1. Contexto interno

Antecedentes históricos

En agosto de 1972 en la ciudad de México dentro del Marco del 1er. Seminario Nacional de Enseñanza Superior de la Nutrición auspiciado por la S.S.A. y la O.P.S., la Universidad Veracruzana representada por la Facultad de Medicina participó en la propuesta de un proyecto para Licenciatura en Nutrición dada la gran demanda y el número insuficiente de profesionales en esta área.

Se presenta el proyecto para crear la Escuela de Nutrición dentro de la Facultad de Medicina basando el plan de estudios en los acuerdos de la Conferencia de Caracas de 1967.

Se trataron asuntos sobre los programas de estudios y requisitos de admisión acordando en dicha reunión que se creara la carrera de Dietista en la Universidad Veracruzana desde 1967 con nivel sub profesional, teniendo como requisito de ingreso 2 años de bachillerato obteniendo el título de Técnico Dietista, previa elaboración de Tesis Recepcional y la aprobación del Examen Profesional.

Planes de Estudio

Conocidos los problemas que se tienen para el cambio de plan de estudios de una institución, más difícil es aun la creación de una nueva carrera; sin embargo, dadas las circunstancias y demanda de estos profesionales para solucionar la problemática alimentaria y nutricia del país, se justifica plenamente una Escuela de Nutrición y se aprueba el plan de estudios de la carrera de Licenciado en Nutrición en el Consejo Universitario del 25 de enero de 1975 dando inicio el 27 de enero del mismo año.

Los requisitos de ingreso establecidos eran: dos años de bachillerato del Área Médico Biológica y un año de Iniciación Universitaria.

El Plan de Estudios contempló seis semestres y un año de Servicio Social.

Para obtener el título de Licenciado en Nutrición era necesaria la elaboración de Tesis Recepcional y la aprobación del Examen Profesional

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN
FACULTAD DE NUTRICIÓN, VERACRUZ

La carrera se modificó en dos ocasiones: La primera, en el año de 1976 considerando que la Escuela de Nutrición estaba ofreciendo una carrera a nivel profesional, debía reestructurarse como Facultad, aprobándose por el Consejo Universitario, como Facultad de Nutrición de Veracruz.

Ese mismo año, se revisó el Plan de Estudios y se detectó que la asignatura Bioestadística ya estaba incluida en el currículo de la escuela de Iniciación Universitaria, con un programa muy amplio por lo que se suprimió.

En el año de 1979, hubo una reestructuración general del Plan de Estudios en el que las materias se organizaron a través de 5 Departamentos Académicos:

Ciencias Básicas, con 36 horas

Ciencias de la Nutrición con 75 horas

Ciencias Socioeconómicas con 37 horas

Ciencias de la Salud Pública con 48 horas

Ciencias Pedagógicas con 18 horas

Con un total de 214 horas, las cuales correspondían a 330 créditos.

La Universidad Veracruzana, en crecimiento continuo desde 1944, a fines de los 80's enfrenta un gran reto de desarrollo institucional con la finalidad de mejorar sus recursos y los servicios que ofrece.

La primera etapa para el nuevo diseño curricular fue determinante ya que al realizarse dentro de un contenido social, político, económico y legal, permitió evaluar la congruencia externa e interna del Plan de Estudios vigente y dio elementos para llevar a cabo la modificación del mismo.

Las actividades de la segunda etapa llevaron a definir el perfil del aspirante a cursar la carrera, del estudiante de nuevo ingreso, del docente y del profesional de la nutrición eje fundamental para la Planeación y el Diseño Curricular.

Posteriormente como etapa final integradora de las anteriores, se estructuró el nuevo Plan de Estudios que comprendía cuatro áreas de formación.

Nutrición Clínica

Salud Pública

Ciencias Alimentarias

Docencia

Con un total de 63 materias distribuidas en ocho semestres, las cuales aportaban 428 créditos. Así mismo se elaboraron los Programas de Estudio de las asignaturas que serían los instrumentos básicos para el desarrollo del mismo.

Las áreas mencionadas surgen de un análisis de la problemática nutricional existente en los sectores Salud, Industria Alimentaria y Educación, constituyendo así los ejes de la carrera que permitieran formar un profesional de la Nutrición capaz de incidir en dicha problemática promoviendo su propio desarrollo y el de la sociedad en que se desenvuelve.

La Universidad Veracruzana es considerada como uno de los grandes aportes de este milenio. Su misión se ha centrado en generar y transmitir los conocimientos, preservar y difundir la cultura en los distintos ámbitos de nuestra sociedad. A la Universidad le corresponde formar a los profesionales que jueguen papeles importantes en la transformación del mundo, por lo que el discurso universitario debe ser espacio integrador de propuestas donde el predominio del desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida debe ser conquistado. En ese orden de ideas, debido a la profunda transformación que en los últimos años se experimenta a nivel internacional, misma que ha traído como consecuencia una globalización económica, social, política y cultural, es donde el conocimiento adquiere cada vez mayor relevancia y las instituciones de educación superior, tienen el compromiso de contribuir la generación de nuevos avances científicos y tecnológicos y replantear sus formas de organización académica tales como: Mejorar la calidad de los procesos y agentes del quehacer educativo, así como asegurar que se cuente con profesores e investigadores de alto nivel que realicen las transformaciones requeridas.

Es entonces, que la Universidad Veracruzana, como institución de educación superior, enfrenta el reto de ofrecer respuestas innovadoras a un medio cada vez más competitivo y además, tener la capacidad de aprovechar los adelantos tecnológicos, informáticos y académicos que renueven y mejoren la producción de conocimientos y los procesos de enseñanza-aprendizaje. 1

Ante estos retos y los cambios de las formas de vida y de la cultura en el mundo actual, la universidad en una redefinición de su papel y de su pertinencia social, debe tomar en cuenta las condiciones en las que nos desenvolvemos tales como problemas ambientales, la diversidad cultural, las exigencias del mercado laboral, el aumento de la pobreza y las necesidades apremiantes de salud y nutrición entre otras. Estas necesidades, son aspectos de orden primordial como indicadores de los niveles de vida de la población, factores que conllevan a serios problemas de salud representando tasas altas de morbilidad y mortalidad en todas las etapas de la vida, por lo que las políticas educativas deben integrarse necesariamente a políticas de salud, alimentación y nutrición, seguridad social, atención a grupos vulnerables en pobreza extrema, que incidan en el desarrollo regional, urbano e indígena y mejoren la calidad de vida de la población.

En ese contexto, dado que la sociedad mexicana requiere de un licenciado en nutrición con profunda ética profesional, pretende responder a las necesidades actuales y futuras del desarrollo humano y de la seguridad alimentaria y nutricional que se desea para toda la población, con un enfoque humanista en la aplicación de sus conocimientos, responsable y comprometido con su profesión, razón por la que se propone el rediseño del currículo de la Licenciatura, bajo los lineamientos establecidos por el Modelo Educativo Integral y Flexible de la Universidad Veracruzana, que permita como producto

un profesional de la nutrición hábil para el trabajo de campo y de laboratorio, dispuesto a trabajar individualmente y en equipos multi, Inter. y transdisciplinarios, generador de cambios y de sus propios espacios de trabajo, capaz de incursionar en un mercado laboral real futuro que necesitará de este profesional con una demanda creciente acorde a los cambios de los estilos de vida de la población, lo que de cómo resultado, una profesión firmemente consolidada.

El plan de estudios para el programa educativo de Nutrición dentro del Modelo Educativo Integral y Flexible, contempla las áreas de:

Formación Básica, que incluyen la Formación Básica General y la de Iniciación a la Disciplina, aportando 136 créditos.

Formación Disciplinaria, dividida en las áreas de estudios: Nutriología Básica, Nutriología Clínica, Nutriología en Salud Pública, Administración de Servicios de Alimentación y Nutrición y Ciencias Alimentarias, las cuales aportan 208 créditos.

Formación Terminal, en la que se ofertan una serie de experiencias educativas de las cuales se deben de cursar 24 créditos.

Formación Electiva: (libre) en la cual deben de cursar 24 créditos.

Por último las experiencias educativas de Servicio Social y Experiencia Recepcional las cuales aportan 12 créditos cada una.

Los créditos necesarios para finalizar el programa son un total de 416.

Plan de Desarrollo de la Universidad Veracruzana (2025)

A través de la vinculación, la Universidad Veracruzana materializa su intención de impulsar la transformación del modelo de educación vigente, en uno más abierto, vinculado con la sociedad. En la misión y en la visión institucionales, la vinculación constituye un eje para cumplir el compromiso de ampliar, multiplicar y reforzar la distribución social del conocimiento en todo tipo de sectores y una gama diversa de poblaciones y comunidades, donde el intercambio académico, el servicio social, las alianzas estratégicas, la educación a distancia, la educación continua, la extensión universitaria, las empresas universitarias, radio y televisión universitaria y los programas culturales, sean el medio para cumplir con ese propósito. La Universidad Veracruzana, atendiendo la misión que le confiere la sociedad en su conjunto, fortalece y estrecha sus vínculos con su entorno, de manera sistemática. El Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) promueve la formación profesional con pertinencia social. La institución busca acercarse a las comunidades marginadas y a las instituciones de asistencia social para articular modelos de vinculación universitaria con la sociedad, que den pertinencia y relevancia a los conocimientos y a la formación de las nuevas generaciones de profesionales que incidan en el desarrollo.

Concepto de Vinculación

La Facultad de Nutrición define la Vinculación como el proceso mediante el cual se pueden articular las funciones sustantivas orientadas conscientemente a los problemas del entorno, permitiendo la retroalimentación entre la sociedad y la Institución educativa.

La Facultad de Nutrición cuenta con mecanismos de vinculación con las entidades académicas y dependencias de la misma universidad y con los diversos sectores, entre los que se contempla el educativo, el público y el privado, a través de proyectos específicos de colaboración que retroalimentan las funciones sustantivas, a fin de articular el quehacer académico a las necesidades del entorno, el fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes, la difusión del quehacer el Nutriólogo y la prestación del servicio social.

Beneficio que aporta la vinculación a la entidad y la sociedad

- Derivado de las acciones de vinculación emprendidas por la facultad de nutrición, los sectores de vinculación se han visto beneficiados primordialmente en:
- Promoción de la salud a través de programas de atención al sector público, social y privado.
- Se han ofrecido alternativas alimentarias y nutricias para la promoción de desarrollo económico y de bienestar social a través de los programas de atención a los diferentes sectores.
- Difusión del conocimiento científico en temas de salud, nutrición en congresos, foros, simposium o ferias de salud

Mientras que la facultad se ha beneficiado con:

- Obtención de campos de formación para el fortalecimiento profesional del alumnado.
- Retroalimentación para el fortalecimiento de la docencia.
- Reconocimiento de la necesidad del nutriólogo en los diferentes sectores.

Obstáculos que ha enfrentado la institución para realizar sus actividades de vinculación

Sin embargo el proceso de vinculación enfrenta los siguientes obstáculos:

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN
FACULTAD DE NUTRICIÓN, VERACRUZ

- Falta de recursos humanos, falta de Profesores de Tiempo Completo
- Falta de incentivos para atender proyectos productivos.
- Exceso de demanda de atención que propicia el desarrollo de programas simultáneos
- Falta de socialización de las acciones de vinculación que realizan los académicos de la facultad
- Falta de cultura de vinculación e interés en desarrollar proyectos de vinculación
- Intereses divergentes
- Exceso en las cargas de trabajo que propicia la falta de tiempo para la aplicación de proyectos de vinculación
- La gestión de vinculación es muy compleja (burocratismo), dificultad para la formalización de convenios
- Falta de financiamiento así como de infraestructura e insumos en los laboratorios para atender a la industria alimentaria
- Falta de recursos materiales (Vehículos) para el traslado que permita atender el trabajos comunitario extra muro

Presupuesto institucional

La Facultad de Nutrición dentro de su presupuesto operativo anual general destina aproximadamente el 10% a partidas relacionadas con para compra y mantenimiento de equipo para la evaluación antropométrica (calibración de básculas y plicómetros, baterías, renovación de cintas, estadímetros, réplicas de alimentos, entre otros), en la realización de prácticas escolares que fortalecen la docencia en vinculación con instituciones de los diferentes sectores.

Recursos humanos que participan

Para llevar a cabo las acciones de vinculación la Facultad de Nutrición cuenta con:

Coordinador de Vinculación

Profesores de experiencias educativas que vinculan las prácticas escolares extramuros con instituciones de los diferentes sectores

Alumno en Servicio Social

Recursos materiales y de equipo

El equipo existente es compartido para las acciones de docencia y vinculación principalmente en la Evaluación del Estado Nutricio, que se encuentra asignado en el Laboratorio de Evaluación del Estado Nutricional y Atención Nutriológica, que cuenta con equipo básculas digitales, estadímetros digital, plicómetros de Lange, cintas, equipo para determinación de la composición corporal de bioimpedancia e interactancia infrarroja, modelos anatómicos y para trabajo de campo básculas digitales, estadímetros de pared, plicómetros de Lange, osteómetros, cintas, así como réplicas de alimentos.

Infraestructura actual

La infraestructura utilizada para las acciones de docencia y vinculación son los laboratorios de:

Laboratorio de Evaluación del Estado Nutricio y Atención Nutriológica (LEENAN) equipado con 4 consultorios y un área para la enseñanza y el

Laboratorio de Dietología y Tecnología de Alimentos el cual cuenta con el equipo y utensilios necesarios para la elaboración de alimentos.

Experiencias de vinculación

La facultad de Nutrición ha desarrollado acciones de vinculación con los sectores público, privado en los ámbitos de salud, educativo, social y productivo.

De manera general se sigue al interior de la Facultad el siguiente procedimiento.

1. Enlace personal, telefónico o correo electrónico con el sector interesado.
2. Solicitud mediante oficio a autoridades de la Facultad.
3. Canalización de la solicitud al responsable de vinculación para su atención y control
4. Canalización al área de atención en base a las experiencias educativas afines.
5. Informe o parte de la actividad desarrollada.
6. Registro en SIVU de los proyectos y actividades emprendidas.

Las acciones de vinculación se generan a través de las siguientes fuentes:

- Por demanda de los sectores y de las organizaciones públicas y privadas (colegios, asociaciones, etc)
- Por programas institucionales: grandes proyectos que impulsa la universidad.
- Por inquietudes de los propios académicos en reuniones de trabajo y propuestas de estudiantes.
- Por relaciones interpersonales de académicos y alumnos.
- Por convenios y acuerdos de colaboración.

Proyectos sistemáticos de vinculación con los que cuenta actualmente, y proyectos que podría emprender la entidad.

Actualmente la facultad desarrolla prácticas educativas y servicio social de manera sistemática, organizada y continua en instituciones:

Sector salud: IMSS, ISSSTE, Hospital Regional, Hospital del Niño Poblano, guarderías, Hospital de Pediatría Siglo XXI, INCMNSZ, Hospital Naval;

Sector educativo: SEP en todos los niveles educativos, Instituto Tecnológico de Veracruz, Instituto Tecnológico de Tuxtepec, Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros

Brigada Universitaria de Servicio Social “Barrio de la Huaca”, Casa de Universidad Vecinos del Manglar.

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN
FACULTAD DE NUTRICIÓN, VERACRUZ

Sector público: CONADE, Instituto Veracruzano del Deporte, DIF Veracruz, DIF Boca del Río, Planta de agua potable “El Tejar”.

Sector Productivo: Grupo LALA, Bimbo.

Sector Social: Banco de Alimentos de Veracruz, A.C.

En este rubro destacan los convenios y acuerdos de colaboración que formalizan la participación de alumnos en las instituciones mencionadas.

Se propone la movilidad estudiantil y de profesores en instituciones educativas nacionales e internacionales que pertenecen a AMMFEN y Primes, promoción de prácticas profesionales y becas de empresas con instituciones del sector alimentario, así como impulsar las estadías a través del programa “Verano Científico de Investigación”.

Se realiza investigación básica con la SEP, DIF Municipal Veracruz, SSA, IMSS, Colegio de Posgraduados, entidades de la Universidad Veracruzana, entre otros. Para fortalecer este rubro se propone desarrollar investigación conjunta con el Instituto Tecnológico de Veracruz, en la UNIDA, Facultad de Psicología, Bioanálisis, Educación Física, Medicina, Enfermería, CESS. Así mismo gestionar con la industria alimentaria la proyección de productos alimentarios innovadores y el desarrollo alimentario.

Con la AMMFEN se desarrollan actividades de divulgación de la ciencia a través de la participación en concursos de carteles de trabajos de investigación de la LGAC epidemiología de la nutrición, del CA Nutrición en salud pública de estudiantes y académicos, producción editorial de memorias presentadas, ponencias de académicos, presentación de productos alimentarios innovadores, participación de estudiantes y académicos en ferias de salud.

Se mantiene vinculación con el sector público en la atención a DIF municipal Boca del Río y Veracruz a través de la impartición de conferencia de académicos y jornadas de salud, así como muestras gastronómicas históricas y altares de muertos. Asimismo, se atiende participación en ferias de salud en campañas nacionales y estatales con la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Con el INCMSZ se realiza divulgación de ponencias en foros con la participación de estudiantes y académicos en el proyecto de investigación “ENAL VERACRUZ 2005”, así como divulgación científica y producción editorial, tesis, conferencia, publicaciones.

Una de las ventanas de oportunidad será la vinculación para la prestación de servicios por medio de las siguientes acciones:

- Capacitación, talleres y enseñanza especializada a hospitales privados, asociaciones sindicales, estancias infantiles privadas, industria alimentaria, empresas y público en general.
- Atención nutricional personalizada.
- Peritajes para pensión alimenticia ante controversias presentadas en el ministerio público
- Asesoría para el manejo de alimentos dirigido a agrupaciones populares y gobierno municipal

- Implementar talleres y cursos de capacitación a instituciones públicas como SSA, DIF Veracruz y Boca del Rio, ISSSTE, SEP, SEV, IMSS. Asimismo, capacitación a empresas entre las que destacan TAMSA, CICE, Coca Cola. Potencialmente se prevé ampliar esta acción de actualización y capacitación a cámaras y asociaciones relacionadas con la industria alimentaria y de servicios, así como asociaciones e instituciones que brinden servicios de salud.

2. Contexto externo

Para fundamentar la propuesta curricular de la Licenciatura en Nutrición se realizó:

Análisis de las necesidades sociales:

Derivado de este análisis tanto en el contexto internacional, como regional y local, donde los problemas alimentarios y nutricios de la población se hicieron evidentes a través de documentos publicados por la Organización de Agricultura y Alimentación de la Naciones Unidas (FAO), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), así como las últimas Encuestas Nacionales de Alimentación y Nutrición en México y el Diagnóstico Nutricio y Alimentario de las Familias del Estado de Veracruz, reportando que el aumento en la prevalencia de obesidad en los últimos siete años en México es alarmante, ya que ocurre en todos los grupos de edad. Es urgente aplicar estrategias y programas dirigidos a la prevención y control de la obesidad del niño, del adolescente y el adulto.

En el campo de la salud es fundamental elevar el nivel de salud de la población y contribuir a la correcta y adecuada alimentación del individuo en la salud y en la enfermedad y en todas las etapas del ciclo de vida así como a nivel comunitario, mediante la atención nutricional, la planificación, operación y evaluación de servicios y departamentos de alimentación y nutrición, así como la investigación y docencia, considerando como prioritario el primer nivel de atención a la salud.

En el campo educativo se debe destacar que no se tiene contemplado al profesional de la nutrición en la plantilla de personal, aún cuando son necesarias las acciones educativas de promoción de la nutrición y alimentación adecuada, así como la evaluación y asesoría para las cooperativas escolares.

La industria alimentaria ha aumentado la producción de productos tendiente a resolver las problemáticas alimentarias y de salud, sin embargo no se ha considerado al nutriólogo dentro del equipo de diseño considerando que este profesional aportaría sus conocimientos para la propuesta de alternativas alimentarias de alto valor nutricional, precio accesible, de fácil distribución y conservación y congruentes con la cultura alimentaria de la población. Por lo que es necesario incrementar las alianzas de investigación conjunta y el fortalecimiento de la docencia mediante prácticas profesionales que inserten al estudiante en este sector productivo.

Análisis de la Disciplina:

Los escritos de diversos autores en los que se documenta la historia de la Nutriología, permiten identificar valiosos aportes que la han ido construyendo hasta nuestros días como ciencia que estudia el complejo proceso biopsicosocial conocido como nutrición que se constituye en su objeto de estudio, así como sus contribuciones al campo de la salud, a través de las áreas de Nutrición Clínica, Salud Pública, Ciencias Alimentarias y Administración de los Servicios de Alimentación y Nutrición.

Análisis del Mercado Ocupacional:

El Mercado Ocupacional del nutriólogo tiene como fundamento el Seguimiento de Egresados llevado a cabo a nivel nacional por la Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición, A.C. (1990 – 1994), así como a nivel estatal el realizado por las Licenciaturas en Nutrición de la Universidad Veracruzana en sus dos campus: Xalapa y Veracruz (1999), asimismo, se tomó en consideración, entre otros estudios, las opiniones de especialistas destacados en la disciplina, así como la de los empleadores de nutriólogos.

Los datos reportados por los estudios señalados anteriormente, permiten observar que el mercado dominante para los egresados de la Licenciatura se encuentra en las áreas de Nutrición Clínica, en donde realiza funciones como evaluación del estado nutricional, diseño y cálculo de dietas, así como la orientación alimentaria y Nutrición en Salud Pública, cuyas funciones más importantes que realiza el Nutriólogo en esta área son el diagnóstico de la situación alimentaria y nutricional, la planeación de la atención nutricional a nivel colectiva y la ejecución de los programas de nutrición.

Se considera que no existe mercado decadente.

Los mercados emergentes que se han observado a nivel nacional con una creciente demanda de nutriólogos son: Administración de Servicios de Alimentación tanto públicos, en donde surge la necesidad de elevar la productividad y el rendimiento de los trabajadores; en este campo el nutriólogo realiza funciones como son: el diseño y la supervisión de los menús, diseño y ejecución de programas de capacitación para el personal y el diseño y ejecución de programas de orientación alimentaria para los usuarios. También se considera mercado emergente la nutrición en la práctica deportiva, donde el egresado de la licenciatura evaluará el estado nutricional, dará orientación alimentaria y diseñará y calculará las dietas para los atletas según el deporte que practiquen.

Necesidades del entorno

La Universidad Veracruzana, como institución de educación superior, enfrenta el reto de ofrecer respuestas innovadoras a un medio cada vez más competitivo y además, tener la capacidad de aprovechar los adelantos tecnológicos, informáticos y académicos que renueven y mejoren la producción de conocimientos y los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Ante estos retos y los cambios de las formas de vida y de la cultura en el mundo actual, la universidad en una redefinición de su papel y de su pertinencia social, debe tomar en cuenta las condiciones en las que nos desenvolvemos tales como problemas ambientales, la diversidad cultural, las exigencias del mercado laboral, el aumento de la pobreza y las necesidades apremiantes de salud y nutrición entre otras.

Estas necesidades, son aspectos de orden primordial como indicadores de los niveles de vida de la población, factores que conllevan a serios problemas de salud representando tasas altas de morbilidad y mortalidad en todas las etapas de la vida, por lo que las políticas educativas deben integrarse necesariamente a políticas de salud, alimentación y nutrición, seguridad social, atención a grupos vulnerables en pobreza extrema, que incidan en el desarrollo regional, urbano e indígena y mejoren la calidad de vida de la población.

La Nutriología juega entonces un papel de causa y efecto en este contexto de cambios incesantes. Hoy en día, esta ciencia nos presenta un nuevo rostro, otros enfoques, renovados aspectos, diferentes metodologías, una teoría innovadora y una novedosa práctica, por lo que las políticas de alimentación y nutrición apoyan Programas de Adición de Nutrientes, Programas de Vigilancia Nutricional, Programas de Asistencia Social Alimentaria y Desayunos Escolares, Aplicación de Megadosis de Nutrientes a Grupos Vulnerables, Orientación Alimentaria para la prevención de Enfermedades Crónicas-Degenerativas, Apoyo a la Biotecnología Alimentaria, Alimentación especial

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN
FACULTAD DE NUTRICIÓN, VERACRUZ

para Deportistas y clínica nutricia Enteral y Parenteral que contribuyan a mejorar las condiciones nutricias de la población mexicana.

En ese contexto, la Facultad de Nutrición diseña un Plan Estratégico de Vinculación con el propósito de fortalecer la formación del licenciado en nutrición con profunda ética profesional, debe responder a las necesidades actuales y futuras del desarrollo humano y de la seguridad alimentaria y nutricional que se desea para toda la población, con un enfoque humanista en la aplicación de sus conocimientos, responsable y comprometido con su profesión. Así como el desarrollo de investigación básica y aplicada, la actualización y capacitación, la difusión de la cultura y divulgación de la ciencia y para la prestación de servicios.

III. Capacidades Institucionales de la Facultad de Nutrición para realizar actividades de Vinculación

En este apartado, se analizan las capacidades institucionales de la Facultad de Nutrición para desarrollar sus tareas de vinculación. Este proceso diagnóstico, se basa en elementos externos e internos de la Facultad, para que mediante las exigencias del entorno y de las características propias de la Facultad de Nutrición se sustente la construcción de la misión, la visión, los objetivos estratégicos y los programas de vinculación, los cuales plantean el eje rector para orientar las acciones que en materia de vinculación se habrán de emprender en los próximos cinco años.

Los pasos seguidos en la elaboración de este diagnóstico, han sido propuestos en una secuencia lógica y congruente, apoyados en una metodología basada en los siguientes indicadores de análisis: organización interna, infraestructura, recursos humanos, financiamiento, normatividad, experiencias de vinculación y mercado.

Dado que la finalidad de este proceso de planeación estratégica es la identificación, organización y proyección de las actividades de vinculación de la Facultad con el propósito de fortalecer su quehacer sustantivo, el presente ejercicio de análisis contó con la participación activa del cuerpo de docentes de esta entidad quienes con su experiencia y conociendo la trayectoria y evolución de la Facultad de Nutrición, examinaron los diversos factores que pueden influir, positiva o negativamente, en el plan de desarrollo propuesto.

1. Ambiente interno (fortalezas y debilidades)

En este apartado se analizan los aspectos que constituyen una fortaleza o debilidad de la organización y sus procesos de desarrollo institucional. Las fortalezas constituyen las capacidades, habilidades, virtudes, experiencias y recursos con que cuenta la entidad académica para atender las demandas del entorno, mientras que las debilidades son los factores o elementos internos de la entidad académica que constituyen deficiencias o bajas que le impiden enfrentar el cambio a la competencia. Tanto las fortalezas como las debilidades se expresan en los indicadores antes mencionados.

Las categorías que se analizan se definen de la siguiente manera: La organización interna se define como las disposiciones relacionadas con la comunicación, mecanismos y formas de organización entre académicos, alumnos, directivos y dependencias administrativas de la Universidad. Recursos humanos se refiere a los académicos, técnicos, alumnos y administrativos que participan directamente en la realización de los proyectos

de vinculación. La infraestructura hace referencia a los espacios físicos, insumos materiales y equipo utilizados para la realización de proyectos y/o actividades de vinculación así como laboratorios, talleres, aulas, auditorios, entre otros. Financiamiento se refiere a los recursos económicos y materiales necesarios para llevar a cabo los proyectos y/o actividades de vinculación ya sean los que se obtienen por la realización de los mismos, los que se otorgan por fundaciones, instituciones externas, así como los apoyos financieros brindados por la propia Universidad. La normatividad son los procedimientos, políticas reglas y normas explícitas o implícitas mediante los cuales se llevan a cabo los proyectos y/o actividades de vinculación. Las experiencias de vinculación son los conocimientos y prácticas que se han acumulado mediante la realización de proyectos y/o actividades de vinculación.

Organización Interna

Dentro de la organización interna de vinculación existen debilidades como el trabajo en equipo, a causa de la divergencia de ideas entre académicos y la falta de una cultura y tiempo para la vinculación.

Por otro lado, aunque existe una estructura organizacional para la vinculación en la facultad, se tienen deficiencias en el análisis y retroalimentación de las acciones de vinculación, lo cual redundará en falta de difusión de logros y resultados.

Recursos Humanos

La facultad de nutrición cuenta con una planta docente de 41 profesores, lo cual es una fortaleza, no obstante solo 14 de ellos son PTC, lo que obstaculiza los procesos de vinculación debido a falta de recursos humanos.

En cuanto al grado académico, la mayor parte tiene estudios de posgrado, sin embargo no existe una cultura de actualización permanente en la mayoría de los casos.

La mayor parte de los académicos cuenta con experiencias en vinculación, así como disponibilidad para realizar actividades, además de mantener una comunicación interpersonal favorable.

Se tiene que el 75% de los docentes ha desarrollado una o más acciones de vinculación. En cuanto a los alumnos se muestran con actitud y disposición durante sus prácticas dentro de los proyectos de vinculación. Los académicos tratan de compaginar sus horarios para realizar acciones de vinculación a pesar de no coincidir con sus horas contratadas.

Recursos Financieros

En esta entidad académica las partidas exclusivas para proyectos de vinculación no están contempladas, sin embargo por una excelente gestión y disposición de las autoridades académico - administrativo se han optimizado recursos del patronato para poder enfrentar los compromisos establecidos en proyectos de vinculación, cuestión que ha demeritado el equipo y material necesarios para la prestación de servicios, dicha situación ha obligado al establecimiento de reglas y procedimientos para el mejoramiento de los proyectos de vinculación, la adquisición y mantenimiento de los recursos.

Normatividad

Existe normatividad a nivel institucional que ha permitido el establecimiento de convenios de vinculación, sin embargo esta facultad carece de procedimientos, hormas reglas lo cual ha abaratado el ejercicio profesional de estudiantes y el deterioro de l material y equipo. Esta situación generó la necesidad de elaborar un reglamento de vinculación y un manual de procedimientos que se encuentra en fase de propuesta.

Mercado

En relación al mercado, se encuentra plenamente identificada las actividades académicas de vinculación, sin embargo falta identificar quienes demandan nuestras competencias, por lo que tampoco tenemos el catálogo de costos de los servicios.

Una de las fortalezas en el mercado laboral corresponde al área clínica y salud pública, en cuanto a ventanas de oportunidad podemos decir que área de administración y gestión no está bien posicionada con el sector productivo.

Infraestructura

Con relación a la infraestructura la cantidad de instalaciones físicas es insuficiente ya que no todos los profesores por horas cuentan con cubículos.

El equipamiento de las instalaciones físicas no es suficiente en los laboratorios de alimentos y análisis de alimentos.

La modernización de equipos de cómputo es adecuada aunque sería conveniente actualizar los equipos antiguos. El mobiliario en las aulas es insuficiente y está en buen estado. Existe gran variedad de equipo didáctico, sin embargo no es del todo suficiente.

Las instalaciones se aprovechan al máximo, aunque no se cuenta con espacios físicos destinados a proyectos de vinculación; ya que la gran mayoría se realiza extra muros pero sí se tienen tiempos destinados a éstos proyectos.

En cuanto a los insumos y materiales para efectuar ciertos proyectos son suficientes no obstante es necesario la adquisición de reactivos para realizar prácticas en alimentos.

2. Ambiente Externo

En este apartado se consideran aquellos factores externos en los cuales la Facultad de Nutrición no puede incidir directamente. Dichos factores pueden constituirse como oportunidades para el desarrollo de sus funciones sustantivas y en condiciones adversas representan una amenaza que afecta a su organización. Las oportunidades son cualquier evento en el entorno, que si está ocurriendo o llegara a ocurrir, podría utilizarse para facilitar el logro de los objetivos de vinculación de la Facultad de Nutrición, mientras que las amenazas son las circunstancias que reducen las posibilidades para atender las demandas de los diversos sectores de la sociedad. Tanto las oportunidades como las amenazas se analizan con los indicadores antes señalados.

En este rubro se distinguen aquellos factores que no son competencia directa de la entidad y se traducen en oportunidades y amenazas para el desarrollo de programas de vinculación.

Se observa un incremento en el cuidado a la salud y nutrición que se muestra como una oportunidad ya que instituciones públicas y privadas recurren a la facultad de nutrición para diseñar programas alimentarios y nutricionales dirigidos a los empleados, sin embargo existe la amenaza de que no hay cultura de la retribución económica de los servicios de nutrición. Como estrategia de solución se plantea concienciar al sector público de la importancia en la retribución económica por los servicios, así como establecer reglamentos para servicios de vinculación.

Alta prevalencia de la obesidad, que se presenta como un fenómeno en incremento, en el cual se observa que al existir el interés de que la población con esa tendencia sea atendida por un profesional de la nutrición ofrece una oportunidad de empleo al nutriólogo, sin embargo, existe la amenaza de que otros profesionales usurpan las funciones del Nutriólogo, no hay reconocimiento al trabajo como profesional de la salud y este se ve subestimado. Se plantea como estrategia de solución promover las funciones del nutriólogo de multimedios, posicionar al nutriólogo como el profesionista idóneo para el tratamiento de la obesidad, difundir la legislación alimentaria vigente para el ejercicio del tratamiento de la obesidad.

La industria farmacéutica busca egresados como representantes médicos, sin embargo el que desempeñen estas actividades distorsiona la actividad profesional en relación a la formación académica. Considerando que los

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN
FACULTAD DE NUTRICIÓN, VERACRUZ

egresados no encuentran trabajo y existe saturación del mercado laboral en la región Veracruz, se propone fomentar por medio de la formación académica para el autoempleo o la detección de fuentes de trabajo acordes a su formación, así como el acercamiento a la industria farmacéutica para identificar los campos aptos para el desempeño del nutriólogo e impulsar la movilidad estudiantil para ampliar perspectiva laboral del nutriólogo.

Auge en el cuidado de la salud y nutrición. Las empresas necesitan de servicios de nutrición, sin embargo no hay retribución económica y prevalece una resistencia al cambio de hábitos alimenticios y de prácticas culinarias. Al respecto se propone promover consumo de alimentos funcionales, fitonutrientes, antioxidantes y probióticos,

IV. Proceso de Planeación Estratégica

1. Misión de la Facultad de Nutrición

Promover y fortalecer alianzas con los sectores público, privado y social con el objetivo de integrar conocimientos que permitan al estudiante de nutrición enriquecer su formación en los programas multi, inter y transdisciplinarios, así como ofrecer servicios de calidad con ética y sentido humano a los diferentes sectores que de manera recíproca brinden servicios de salud enfocados a la problemática alimentaria y nutricia, que le permita ser competente en su futuro ejercicio profesional.

2. Visión de la facultad de Nutrición para sus actividades de vinculación hacia el 2014

En el año 2014 la facultad de nutrición cuenta con una estructura orgánica, académica y administrativa basada en el trabajo en equipo que permite el análisis y retroalimentación de las acciones de vinculación, mismas que son difundidas a través de canales de comunicación entre la población, específicamente en la producción editorial en materia de investigación. Además tiene reconocido prestigio en la prestación de servicios que generan recursos que permiten subsanar las deficiencias de infraestructura, mobiliario y equipo. Se tienen identificadas las demandas del sector productivo y a través de la prestación de servicios se ha posicionado el área de administración y gestión.

En el año 2014 la facultad de nutrición cuenta con una estructura orgánica, académica y administrativa basada en el trabajo en equipo que permite el análisis y retroalimentación de las acciones de vinculación, mismas que son difundidas a través de canales de comunicación entre la población, específicamente en la producción editorial en materia de investigación.

En el año 2014 la facultad de nutrición cuenta con una estructura orgánica, académica y administrativa basada en el trabajo en equipo que permite el análisis y retroalimentación de las acciones de vinculación, mismas que son difundidas a través de canales de comunicación entre la población, específicamente en la producción editorial en materia de investigación.

La facultad de nutrición tiene reconocido prestigio en la prestación de servicios y proyectos de investigación que generan recursos que permiten subsanar las deficiencias de infraestructura, mobiliario y equipo.

La facultad de nutrición cuenta con el Reglamento de Prácticas Escolares y Servicios Profesionales, Manual de Procedimientos y Catálogo de Servicios.

Se tienen identificadas las demandas del sector productivo y a través de la prestación de servicios se ha posicionado el área de administración y gestión.

3. Objetivos Estratégicos

- Consolidar una estructura organizacional que permita el desarrollo de acciones de vinculación en apego a las funciones sustantivas dentro de un ambiente colaborativo.
- Promover alternativas para que los profesores y estudiantes se integren a los programas institucionales de vinculación de la entidad.
- Fomentar la retroalimentación de las acciones de vinculación que den pie a impulsar los programas institucionales.
- Impulsar estrategias para el uso del SIVU como herramienta para la evaluación y seguimiento de los programas de vinculación.
- Promover la firma de convenios de colaboración con instituciones de los diferentes sectores de la sociedad previa detección de necesidades.
- Establecer estrategias de comunicación que permitan identificar opciones de financiamiento para el desarrollo académico y de investigación, así como la difusión de logros de la entidad en materia de vinculación.

V. Estrategia de Desarrollo del Proceso de Organización

1. Programa de vinculación para la formación profesional y el Fortalecimiento de la docencia.

1.1 Justificación

Dentro de las funciones sustantivas de la Facultad de Nutrición se encuentra la formación profesional, la cual se fortalece a través de la movilidad académica; sin embargo, la falta de cultura y sistematización de la movilidad académica y estudiantil propicia escasa participación en este sentido, por lo que es necesario, crear una coordinación para la promoción, difusión y sistematización de la movilidad estudiantil y académico como apoyo a la función sustantiva de docencia.

1.2 Objetivos

Objetivo General

- Sistematizar y socializar los procesos de movilidad académica y estudiantil.

Objetivos Específicos

- Generar y fortalecer vínculos con las instituciones educativas del nivel superior nacional e internacional.
- Promover los programas y recursos para la movilidad
- Identificar opciones de financiamiento para la movilidad.

1.3 Estrategias y Acciones

Estrategias

- Creación de la coordinación de movilidad académica y estudiantil.

Acciones

- Diseñar y aplicar el programa de movilidad académica y estudiantil.
- Definir los lineamientos de control escolar para la movilidad estudiantil.
- Identificar programas que ofrezcan becas para la movilidad académica y estudiantil.

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN
FACULTAD DE NUTRICIÓN, VERACRUZ

- Organizar el catálogo de cursos, diplomados y especialidades ofertados por instituciones nacionales e internacionales para movilidad estudiantil y académica.

1.4 Metas

- Diseñar un programa sistematizado, de movilidad académica y estudiantil.
- Difusión de dos programas a nivel nacional y uno internacional.
- Concretar la movilidad de por lo menos un alumno al semestre.

1.5 Cronograma de actividades

Actividades	2009	2010	2011	2012	2013
Nombrar un coordinador de movilidad					
Elaborar un programa sistematizado de movilidad					
Definir los lineamientos de control escolar					
Identificar programas que ofrezcan becas para la movilidad.					
Organizar el catálogo de cursos, diplomados y especialidades ofertados por instituciones nacionales e internacionales para movilidad.					
Concretar la movilidad académica.					
Concretar movilidad estudiantil.					

2. Programa de vinculación para la investigación y Desarrollo Tecnológico

2.1 Justificación

Dentro de las acciones sustantivas de la Universidad Veracruzana está la investigación por lo que, es necesario fomentarla para aplicar y generar el conocimiento, así como incrementar la producción y divulgación científica a través del Cuerpo Académico con su Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento.

2.2 Objetivos

Objetivo general

- Gestionar vinculación para la realización de investigación científica conjunta.

Objetivos específicos

- Buscar el enlace con el sector productivo y académico a través de proyectos.
- Promover la formación de profesores en el área de investigación científica.
- Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de investigación.

2.3 Estrategias y Acciones

Estrategias

- Formalizar mediante convenios las acciones de vinculación con el sector productivo y académico.
- Promover cursos de especialización en el área de investigación para profesores de la entidad.
- Incluir a los alumnos en los proyectos de investigación que impulsan académicos de la entidad.

Acciones

- Establecer el contacto con los responsables de vinculación en el sector productivo y académico.
- Realizar la gestión administrativa para la formalización de convenios.
- Organizar el catálogo de cursos, diplomados y especialidades ofertados por instituciones nacionales e internacionales en el área de investigación.

2.4 Metas

- Realizar dos convenios anuales para la investigación conjunta.
- Publicar anualmente un artículo en revista indexada.
- Publicar un catálogo de cursos, diplomados y especialidades.

2.5 Cronograma de Actividades

Actividades	2009	2010	2011	2012	2013
Establecer el contacto con los responsables de vinculación en el sector productivo y académico.					
Realizar la gestión administrativa para la formalización de convenios.					
Organizar el catálogo de cursos, diplomados y especialidades ofertados por instituciones nacionales e internacionales en el área de investigación.					
Realizar investigación conjunta.					
Publicar un artículo en revista indexada.					
Publicar un catálogo de cursos, diplomados y especialidades.					

3. Programa De Vinculación Mediante Servicios

3.1 Justificación

La prestación de los servicios considerada como una fuente de consecución de recursos económicos y en especie, tendrá dos áreas de atención la primera para atender a personas o grupos con problemas de alimentación y nutrición y la segunda para proporcionar asesorías y consultorías al sector productivo.

En la primera área de atención, se considera que actualmente la mala nutrición se refleja en la prevalencia de enfermedades crónicas y carenciales relacionadas con la alimentación que va en aumento, incrementando la demanda de consultas y/o asesorías nutriólogicas para lo cual se requieren recursos humanos. Considerando que un sector importante de la población no cuenta con la atención nutricional como parte de su plan de servicio médico ya sea público o privado.

En el área de consultoría y asesoría se brindará servicio a los sectores públicos y privado enfocado a la administración de los servicios de alimentación, la capacitación para instructores independientes, avalada por las Secretarías del Trabajo, de Turismo y de Salud, entre otras; para brindar asesorías especializadas al sector empresarial.

3.2 Objetivo

Objetivo general

- Ofrecer servicios profesionales remunerados accesibles, oportunos y confiables a la sociedad.

Objetivos específicos

- Atender nutricionalmente a la población general que lo solicite.
- Brindar apoyo nutricional a los diferentes grupos etáreos.
- Administrar servicios de alimentación a colectivos.
- Ofrecer asesorías especializadas al sector empresarial

3.3 Estrategias y Acciones

Estrategias

- Efectuar un estudio de factibilidad de mercado en los sectores que demandan servicios de alimentación y nutrición.
- Diseñar un catálogo de servicios con oferta real y accesible a la sociedad.
- Promover la cultura emprendedora en los académicos y alumnos.
- Diseñar y vigilar planes de alimentación a servicios colectivos.

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN
FACULTAD DE NUTRICIÓN, VERACRUZ

- Establecer vinculación con el área económico administrativa para el apoyo en la gestión y administración de programas y servicios remunerados.

Acciones

- Elaboración y aplicación de cuestionario para la detección de necesidades en las instituciones con mayor demanda de servicios del sector gubernamental, social y privado.
- Elaboración de un catálogo de servicios y su reglamento.
- Promover los servicios nutricionales de la Facultad de Nutrición.

3.4 Metas

- Desarrollar un proyecto de servicios nutriológicos.
- Contar con una detección de necesidades.
- Elaborar un catálogo de servicios y su reglamento.

3.5 Cronograma de Actividades

Actividades	2009	2010	2011	2012	2013
Nombrar un coordinador de servicios de Nutriológicos					
Desarrollar un proyecto de servicios Nutriológicos.					
Elaborar y aplicar cuestionario para la detección de necesidades en las instituciones con mayor demanda de servicios del sector gubernamental, social y privado.					
Elaborar un catálogo de servicios y su reglamento.					
Realizar la gestión administrativa para los servicios otorgados.					
Promover los servicios nutricionales de la Facultad de Nurtrición en distintos medios de difusión.					
Otorgar los Servicios Nutriológicos.					

4. Programa de Vinculación para la Actualización y Capacitación

4.1 Justificación

La Facultad de Nutrición de la Universidad Veracruzana, Campus Veracruz, como parte del programa de vinculación en la actualización y capacitación externa, no cuenta con cursos de alimentación y nutrición, que cubran la demanda de las necesidades de la sociedad y que además le permita el reconocimiento profesional.

4.2 Objetivos

Objetivo General

- Integrar un programa de capacitación y actualización dirigido a la sociedad, a través de acciones de vinculación dentro de un ambiente colaborativo.

Objetivos Específicos

- Establecer estrategias de comunicación con los diferentes sectores relacionados con la alimentación y nutrición, que permitan actualizar e impartir cursos disciplinarios para la sociedad.
- Difundir acciones de la entidad en materia de vinculación y de capacitación interna y externa.
- Establecer vinculación con el área económico administrativa para el apoyo en la gestión y administración de programas.

4.3 Estrategias y Acciones

Estrategias

- Incluir dentro del plan de vinculación una detección de necesidades de capacitación y actualización relacionadas con la nutrición y alimentación, así como los campos o áreas especializadas.
- Dar a conocer a través de los medios masivos de comunicación el programa de actualización y formación permanente de la Facultad de Nutrición.

Acciones

- Elaborar detección de necesidades de capacitación y actualización en la sociedad en vinculación con la facultad de pedagogía.
- Desarrollar el programa de capacitación y actualización.
- Integrar un padrón de instructores con académicos y egresados, así como estudiantes que apoyen esta labor.
- Difundir el programa de capacitación y actualización en medios electrónicos y medios masivos de comunicación.

4.4 Metas

- Identificación de las necesidades de capacitación y actualización.
- Diseñar un programa de capacitación y actualización continua.
- Aplicar el programa de capacitación y actualización continua.
- Elaboración de un padrón de instructores y su actualización permanente.
- Impartir un curso – taller cada semestre.

4.5 Cronograma de Actividades

Actividades	2009	2010	2011	2012	2013
Diseñar el programa de capacitación y actualización continua.					
Integrar un padrón de instructores con académicos y egresados, así como estudiantes que apoyen esta labor.					
Difundir el programa de capacitación y actualización en medios electrónicos y medios masivos de comunicación.					
Desarrollar el programa de capacitación y actualización.					
Impartir curso taller anual					

5. Programa para la Divulgación de la Ciencia y Difusión de la Cultura.

5.1 Justificación

Debido a la carencia de una cultura de vinculación tanto de profesores como de estudiantes de la entidad académica, así como el desconocimiento de todas las áreas de oportunidad y obtención de recursos materiales y financieros, a partir de la vinculación surge la necesidad de gestionar recursos para el autofinanciamiento del programa de vinculación institucional ampliando las oportunidades de apertura de empleos, conocimientos y recursos enfocados hacia el posicionamiento del licenciado en nutrición dentro de la sociedad.

5.2 Objetivos

Objetivo general

- Establecer estrategias de comunicación al interior y al exterior de la entidad académica que permitan difundir los proyectos existentes así como los beneficios que se obtienen a través de ellos.

Objetivos específicos

- Realizar reuniones periódicas para socializar los proyectos de vinculación entre académicos y a su vez transmitirlo a los estudiantes.
- Elaborar medios impresos de comunicación que difundan los beneficios de incluirse en proyectos de vinculación a nivel institucional.
- Dar a conocer a la sociedad todos los beneficios que ofrece el profesional de la nutrición.

5.3 Estrategias y Acciones

Estrategias

- Realizar reuniones periódicas para socializar los proyectos de vinculación entre académicos y a su vez transmitirlo a los estudiantes
- Socializar al interior y exterior de la entidad académica los proyectos de vinculación
- Potencializar el acercamiento hacia los medios masivos de comunicación o multimedios
- Fomentar la participación en eventos académicos nacionales e internacionales
- Establecer un diagnóstico situacional de las necesidades existentes en la localidad.

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN
FACULTAD DE NUTRICIÓN, VERACRUZ

- Gestionar el financiamiento externo a partir de laboratorios y empresas para la publicación continua de los proyectos de vinculación a elaborar o ya realizados
- Vincular acciones con la Facultad de Ciencias de Comunicación para los programas de difusión en medios de comunicación

Acciones

- Calendarizar las reuniones al inicio de cada semestre para dar a conocer los proyectos de vinculación existentes
- Difundir a través de las sesiones tutoriales los proyectos de vinculación existentes
- Integrar en la página web de la universidad veracruzana los proyectos de vinculación de la entidad
- Establecer convenios con los medios masivos de comunicación
- Elaborar y distribuir los medios impresos de comunicación
- Participar en los medios masivos de comunicación
- Organizar y participar en congresos, foros, simposium o ferias de salud
- Identificar tendencias de mercadotecnia en alimentación y nutrición vigentes en la sociedad para plantear estrategias de difusión de la información veraz y oportuna para la promoción de la salud.

5.4 Metas

- Programar 3 reuniones de vinculación por semestre
- Lograr que en las 3 sesiones tutoriales por semestre se den a conocer los proyectos de vinculación existentes
- Actualizar cada semestre la página web de la facultad de nutrición
- Firmar 1 Convenio en televisión
- Firmar 1 Convenio con radiodifusora
- Obtener espacios en un medio impreso de comunicación
- Crear o elaborar 1 boletín por semestre
- Acudir por lo menos 1 vez por semestre a algún medio masivo de comunicación (radio y/televisión)
- Presentar en 1 congreso, simposium, foro un proyecto de investigación generado de los proyectos de vinculación al año.
- Realizar 1 estudio por semestre para identificar las tendencias de mercadotecnia en alimentación y nutrición vigentes en la sociedad para plantear estrategias de difusión de la información veraz y oportuna para la promoción de la salud.
- Participar en ferias de salud al año.
- Organizar tres eventos de divulgación científica, académica y cultural al año.

5.5 Cronograma de Actividades

Actividad	2009	2010	2011	2012	2013
Reunión para dar a conocer los proyectos de vinculación y los avances					
Difusión en sesiones tutoriales los proyectos de vinculación existentes					
Participación en los medios de comunicación					
Participación en congresos, foros, simposium o ferias de salud					
Actualización de página web					
Establecimiento de convenios con los medios masivos de comunicación(Tv, radio,prensa)					
Identificar tendencias de mercadotecnia en alimentación y nutrición vigentes en la sociedad para plantear estrategias de difusión de la información veraz y oportuna para la promoción de la salud.					
Creación y elaboración de un boletín por semestre					
Elaboración y distribución de medios impresos de comunicación					

VI. Elementos Clave para la Instrumentación del Programa

El establecimiento de un proceso de organización, administración de los recursos y control de los aspectos generales que inciden de manera transversal en el desarrollo operativo de las acciones de interacción con el entorno, son los factores que contribuirán a garantizar el éxito de esta iniciativa. Por tal motivo, en este apartado se describen los elementos que la Facultad de Nutrición ha considerado como fundamentales para la implementación del Programa Estratégico de Vinculación.

Los elementos considerados en este apartado son: estructura general de organización, lineamientos para la elaboración de proyectos sistemáticos de vinculación, procedimiento para la validación y registro de proyectos sistemáticos de vinculación, mecanismos de seguimiento y evaluación; y coordinación operativa del plan de vinculación.

1. Estructura general de organización

La organización y ejecución de las actividades de vinculación, impulsadas a partir de los recursos humanos existentes, deben ser un proceso normado, continuo, flexible y con una estructura definida, mediante la cual se aprovechan las fortalezas institucionales y las oportunidades para emprender acciones y proyectos como producto de las múltiples experiencias y contactos de los académicos de la Facultad de Nutrición.

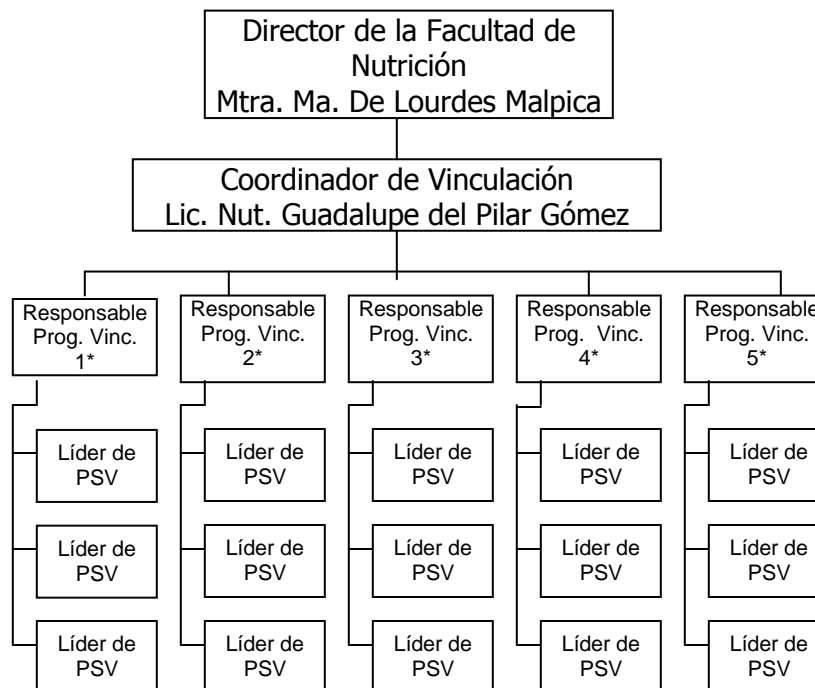
La organización funcional que se propone, pretende la generación de liderazgos académicos de las actividades de vinculación, a partir del desarrollo de proyectos sistemáticos los cuales deberán estar enmarcados en los programas que define este programa. Por otra parte, busca facilitar la comunicación, romper las inercias del centralismo, burocratismos, salvar las barreras de los procedimientos administrativos complejos, favorecer el seguimiento y evaluación de proyectos y como punto principal, contribuir al proceso de retroalimentación de las actividades sustantivas.

El esquema organizacional debe favorecer la articulación y colaboración de proyectos y docentes con un enfoque horizontal, el cual permita el trabajo de equipo de la Facultad de Nutrición y brinde espacios para propiciar la participación de otros cuerpos de docentes de Facultades y carreras, así como de jóvenes estudiantes en experiencias educativas de vinculación y en servicio social. Este esquema también debe ser incluyente en cuanto a la participación de otras instituciones públicas o privadas y tiene la obligación de desarrollar acciones con una perspectiva multi e interdisciplinaria.

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN
FACULTAD DE NUTRICIÓN, VERACRUZ

En la estructura general de organización participarán proactivamente el director y los académicos de la Facultad de Nutrición, el coordinador de vinculación, los responsables de los programas de vinculación, y los líderes de proyectos sistemáticos de vinculación. La estructura de organización es la que a continuación se propone:

Estructura General de Organización



1	Programa de Vinculación para la Formación Profesional y Fortalecimiento de la Docencia Lic. Susana Quintero Pereda
2	Programa de Vinculación para la Investigación y Desarrollo Tecnológico. Dra. Rosalba Pérez Tinoco
3	Programa de Vinculación a través de Servicios Mtra. Diana Marquinez Tress
4	Programa de Vinculación para la Actualización y Capacitación. Mtro. Raúl Díaz Vega
5	Programa de Vinculación para la Divulgación de la Ciencia y la Difusión Cultural. Mtra. Lita Campos Reyes
Líder. PSV	Líder de Proyectos Sistemáticos de Vinculación

2. Lineamientos para la elaboración de Proyectos Sistemáticos de Vinculación (PSV)

Como se sustenta en este programa, la propuesta de organización de las actividades de vinculación se construye mediante una metodología de planeación estratégica, la cual incluye el desarrollo de cinco programas institucionales rectores que tienen la característica de ser permanentes: Programa de Vinculación para la Investigación y Desarrollo Tecnológico; Programa de Vinculación para la Formación Profesional y Fortalecimiento de la Docencia; Programa de Vinculación a través de Servicios; Programa de Vinculación para la Actualización y Capacitación; y Programa de Vinculación para la Divulgación de la Ciencia y la Difusión Cultural.

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN
FACULTAD DE NUTRICIÓN, VERACRUZ

Derivados de cada uno de los programas mencionados anteriormente, se diseñarán y operarán los Proyectos Sistemáticos de Vinculación (PSV). Estos proyectos deberán estar relacionados con las necesidades particulares de la Facultad de Nutrición, y dichas necesidades están expresadas en las funciones sustantivas, así como en las demandas del entorno. Se entiende por PSV a las actividades de vinculación que se realizan de manera ordenada o metódica de acuerdo con una programación establecida y que busca el logro de objetivos claros y bien definidos, y que mediante la consecución de metas preestablecidas desarrollan una serie de estrategias y acciones.

Los PSV deberán estar conformados por los siguientes elementos: título, fundamentación del proyecto, objetivos, metas, consideraciones teóricas y contexto, método, recursos, seguimiento y evaluación. Con el propósito de homogeneizar los criterios para la construcción del mismo a continuación se describen brevemente dichos elementos.

Título: El título debe dar una idea precisa, breve y completa de la naturaleza del proyecto sistemático de vinculación. Asimismo, debe ser relevante e informativo, iniciando con un nominativo que indique directamente el objeto.

Justificación: En este apartado deben explicitarse las razones por las cuales se considera necesario el desarrollo del proyecto, deberá desprenderse de la naturaleza de la participación, de la problemática del objeto y deberán inscribirse en forma concisa los beneficios a corto, mediano y largo plazo derivados de la realización del PSV.

Objetivos: Estarán compuestos por tres elementos: la pauta de conducta que conlleva la acción, los contenidos, y las condiciones bajo las cuales se lograrán. En este punto debe quedar claramente definido qué se logrará cuando concluya el proyecto.

Estrategias: Son las líneas de acción que describen el cómo, desde un enfoque estratégico, se va a garantizar la consecución de los objetivos del PSV.

Acciones: Expresan la manera de como se van a poner en movimiento los recursos institucionales encaminados al cumplimiento de las metas. Su finalidad es garantizar el arranque y avance del proyecto establecido.

Metas: Son fines a corto plazo, se representarán cuantitativamente y equivalen a los productos específicos que se van a lograr con la realización de las acciones. Significan de manera objetiva y medible el requisito indispensable para el logro de los objetivos.

Contexto: Es procedente un apartado que incluya, de manera muy sintética el enfoque teórico bajo el cual se orienta el proyecto, es decir, la definición o

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN
FACULTAD DE NUTRICIÓN, VERACRUZ

caracterización de los principales conceptos en juego, los cuales permitan la elección de los métodos.

Método: Este punto se refiere a la delimitación de los elementos que darán sustento a la indagatoria, y desarrollo planeado de acciones concretas, reconociendo la diversidad de tipos de factores y elementos que incitan en el problema complejo en el cual se quiere incidir.

Recursos: Aquí deberá especificarse con precisión todo el componente logístico de los proyectos, esto es, el tipo, las cantidades y los tiempos de asignación de recursos a emplear en el proyecto. Hay que diferenciar entre los recursos humanos y los materiales, y en estos últimos, los financieros y técnicos (equipo, instrumental, etc).

Seguimiento y evaluación: Es necesario una propuesta de evaluación al interior de cada PSV, en la que se establezca cómo podrán valorarse los logros obtenidos durante el desarrollo del mismo, si se cumplieron o no las metas planeadas, en función de la valoración en forma objetiva de los resultados parciales y finales del proyecto. El proceso de evaluación permitirá la formulación de índices e indicadores de desempeño del PSV los cuales permitirán retroalimentar objetivamente cada programa y el PEV.

Cronograma de actividades: Es necesario que las acciones diseñadas en los PSV tengan una expresión temporal, por tal motivo en cada proyecto se deberá plantear con claridad los tiempos, sean estos con periodicidad mensual, bimestral, trimestral, semestral o anual, en los que cada acción habrá de desarrollarse según sus características y requerimientos.

Proyectos Sistemáticos de Vinculación (PSV)

En cuanto a las diversas actividades de vinculación que actualmente se desarrollan en la Facultad de Nutrición, se pueden mencionar los siguientes proyectos sistemáticos, enmarcados en sus respectivos programas:

4. Mecanismos de seguimiento y evaluación

Las actividades de seguimiento y evaluación deben entenderse como parte de un proceso sistemático dirigido a obtener información objetiva y útil que permita apoyar juicios de valor acerca del diseño, la ejecución, y los resultados de las acciones institucionales y académicas. Sus propósitos principales son, por una parte, servir de base para la toma de decisiones pertinentes; y por la otra, promover el conocimiento y la comprensión de las razones de éxito y fracaso para retroalimentar las experiencias de vinculación las cuales servirán para diseñar los instrumentos necesarios para el establecimiento de procesos de mejora continua.

Estas actividades se conciben a partir de una serie de criterios que buscan dar pertinencia, coherencia, aceptación, eficacia y efectividad al conjunto de valores, decisiones, acciones y propósitos del programa de vinculación de la Facultad de Nutrición.

A nivel operativo, el seguimiento y la evaluación se llevarán a cabo mediante un esquema de trabajo, en donde se tendrá el control sobre la organización y un panorama del desempeño de los integrantes de la Facultad de Nutrición, mediante el desarrollo de los siguientes puntos:

Implementar un sistema de evaluación y seguimiento según el procedimiento siguiente:

1. Integración de un comité de autoevaluación y seguimiento.
2. Formulación de políticas y procedimientos que regulen las acciones de autoevaluación.
3. Identificación de los ámbitos o variables, así como los indicadores de valoración.
4. Diseño y aplicación de los instrumentos de evaluación.
5. Análisis de la información recabada.
6. Presentación de resultados.
7. Retroalimentación.

El seguimiento de los programas de vinculación se hará de manera permanente por el coordinador de vinculación, por medio del responsable del programa y de los líderes de cada proyecto sistemático de vinculación.

El responsable de cada programa, y el líder de cada proyecto será responsable de:

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN
FACULTAD DE NUTRICIÓN, VERACRUZ

- Rediseñar, conjuntamente con los maestros participantes, los procedimientos y las medidas de control necesarias para llevar el seguimiento del mismo, hasta llegar a la culminación.
- Desarrollar acciones e implementar programas y estrategias que corrijan las deficiencias encontradas y mejoren los resultados obtenidos.
- Verificar que los objetivos, metas, estrategias y acciones sigan siendo validas, o en su caso, modificarlos, contrastándolos con las demandas del entorno.
- La evaluación del proceso será de manera continua mediante las participaciones en el seminario de investigación y las acciones realizadas con los sectores productivo y social.

Los coordinadores de vinculación, programa y proyecto analizarán la evaluación preliminar y en su caso tomarán las medidas adecuadas para efectuar las correcciones necesarias.

Los responsables de cada proyecto elaborarán un reporte trimestral de avances que harán llegar al coordinador del programa.

El coordinador de vinculación convocará anualmente a los investigadores participantes en proyectos de vinculación, a una reunión de evaluación, en la que cada responsable de proyecto hará una presentación de los avances y los resultados de su autoevaluación. En esa reunión se acordará de manera conjunta las acciones de retroalimentación.

5. Coordinación operativa del programa de vinculación

La coordinación operativa de las actividades de vinculación en la Facultad de Nutrición, se llevará a cabo en todos los niveles de organización, mediante las siguientes funciones diferenciadas:

a) Funciones del Director

- Realizar la función ejecutiva de enlace con instituciones públicas y privadas.
- Fortalecer e innovar las actividades de vinculación de la Facultad de Nutrición.
- Avalar los Proyectos Sistemáticos de Vinculación desarrollados en la Facultad de Nutrición Gestionar y tramitar convenios de vinculación con instituciones públicas y privadas de conformidad con los propósitos de la Facultad.
- Analizar y evaluar el impacto de los programas y proyectos de vinculación.
- Retroalimentar las funciones sustantivas de la Facultad de Nutrición con los resultados obtenidos de los procesos de vinculación.

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN
FACULTAD DE NUTRICIÓN, VERACRUZ

- Planear, coordinar y dar seguimiento a las diferentes actividades de vinculación emprendidas frente a los diferentes sectores sociales.
- Definir, instrumentar, promover y desarrollar mecanismos dirigidos a la gestión de la vinculación con los diferentes sectores locales, nacionales e internacionales, productivos y sociales.
- Realizar todas aquellas actividades necesarias y convenientes para el logro de los objetivos de vinculación de la Facultad de Nutrición.

b) Funciones del Coordinador de Vinculación

- Fungir como facilitador de la Facultad de Nutrición desarrolladas en cada uno de los programas de vinculación.
- Fortalecer e innovar las actividades de vinculación en su ámbito de competencia.
- Coordinadamente con los miembros de la Facultad, impulsar la vinculación, atendiendo los requerimientos de los sectores productivo y social.
- Convocar a reuniones de coordinación e información a los responsables de cada programa.
- Organizar y dar seguimiento a los programas de vinculación establecidos en este programa:
 - Investigación y Desarrollo Tecnológico
 - Formación Profesional y Fortalecimiento de la Docencia.
 - Servicios
 - Actualización y Capacitación
 - Divulgación de la Ciencia y Difusión Cultural
- Conjuntamente con los responsables de programa y líderes de proyecto analizar y evaluar el impacto interno y externo, así como realizar el seguimiento de las acciones y proyectos de vinculación de la Facultad.
- Dar seguimiento a los convenios signados por la Universidad en la que la Facultad sea responsable operativo.
- Integrar un diagnóstico de las necesidades y requerimientos de los sectores sociales, público y productivo para orientar el desarrollo del PSV.
- Informar con oportunidad al Director de la Facultad, las acciones de vinculación emprendidas.
- Entregar la estimación de los ingresos y egresos obtenidos por medio de la vinculación.
- Presentar informes y documentación probatoria sobre el uso de los recursos adquiridos mediante la vinculación.

c) Funciones del Responsable de Programa

- Planear, innovar y fortalecer proyectos sistemáticos de vinculación en la Facultad de Nutrición.
- Dentro del ámbito de su competencia y funciones, promover la gestión de las actividades de vinculación de la Escuela con los diferentes sectores.
- Contribuir a la integración del diagnóstico de necesidades y requerimientos del entorno.
- Realizar el seguimiento y la evaluación de los PSV desarrollados en el programa correspondiente.
- Sistematizar las experiencias de vinculación implementadas en el programa.
- Establecer actividades de coordinación con los responsables de programas de vinculación y para favorecer la articulación de funciones y la optimización de recursos.
- Impulsar actividades y proyectos de vinculación relativos al programa correspondiente.

d) Funciones del Líder de Proyecto

- Planificar e implementar el proyecto sistemático de vinculación.
- Involucrar a los integrantes de los sectores productivo y social para llevar a cabo alternativas de solución.
- Realizar el seguimiento y la evaluación de las actividades del proyecto correspondiente.
- Sistematizar las experiencias y actividades del proyecto.
- Coordinar esfuerzos, actividades y recursos con responsables de programas y/o proyectos de vinculación de la Facultad de Nutrición.
- Realizar las gestiones necesarias para el adecuado desarrollo del proyecto sistemático de vinculación.

Integración y Elaboración del Documento

Mtra. Ma. de Lourdes Malpica Carlín
Coordinador General

Lic. Nut. Guadalupe del Pilar V. Gómez Díaz
Coordinador Técnico

Participantes

Mtra. Ma. Teresa Carús Docal

Mtro. Raúl Díaz Vega

Lic. Nut. Elizabeth Fonseca León

Mtra. Cinthya Macossay Moreno

Mtra. Diana Marquinez Tress

Mtra. Gloria Luz Noriega Riande

Mtra. Maria Teresa Paredes Garcia

Dra. Rosalba Pérez Tinoco

Lic. Nut. Verónica Pulido Herrera

Lic. Nut. Guillermo R. Pineda Arriaga

Lic. Nut. Susana Quintero Pereda

Lic. Nut. Rubí Sanchez Ramírez

Lic. Nut. Silvia del Carmen Valera Cruz

Facilitadores

Lic. Karla Saldaña Ríos

Coordinación Técnica

Nombres del personal que apoyó en la impartición del taller así como de los responsables de las revisiones del programa